



Asunción, 29 de agosto de 2022

EXPEDIENTE N°: PS 21-10480

DICTAMEN N° 05/22

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

La Comisión de Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, **reunida en forma virtual conforme a lo establecido en la Resolución N° 1286/20**, aconseja la aprobación con modificaciones con relación al Proyecto de Ley: **“QUE SUSPENDE EN FORMA TEMPORAL LA HABILITACIÓN DE NUEVAS CARRERAS DE GRADO DE MEDICINA, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL”**, presentado por los Senadores Blanca Margarita Ovelar De Duarte, Esperanza Martínez de Portillo, Enrique Riera Escudero, Hermelinda Alvarenga de Ortega y Ramón Catalino Retamozo Delgado, de fecha 29 de setiembre de 2021.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes integrantes:

- Senadora Blanca Ovelar, Presidenta
- Senadora Hermelinda Alvarenga, Vicepresidenta
- Senadora Esperanza Martínez, Relatora
- Senador Enrique Riera, Miembro
- Senador Carlos Zena, Miembro

En ocasión de su estudio, Miembros de la Comisión ampliarán los fundamentos del presente dictamen.



Senadora Blanca Ovelar
Presidenta de Comisión